



SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
FISCALIZACIÓN
LABORAL



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



SUNAFIL

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
FISCALIZACIÓN
LABORAL



PERÚ

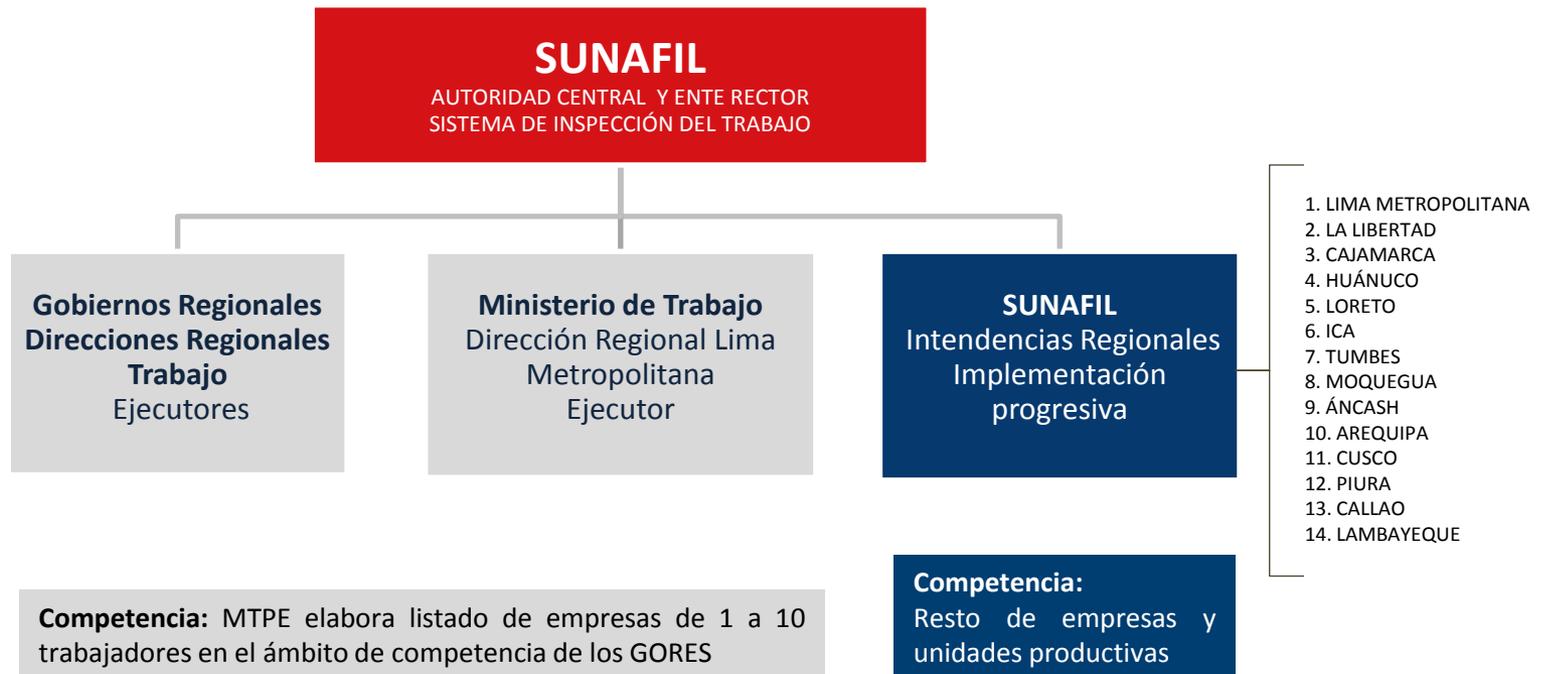
Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

I. FINALIDAD Y ESTADO SITUACIONAL

Finalidad y funciones

FINALIDAD

Promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dichas materias.



Situación del SIT al 2017



Sistema de Inspección del Trabajo (SIT)

Principales Indicadores

	2016	2017
Órdenes de Inspección Cerradas	43,964	59,465
Personas Orientadas en Normatividad Laboral	61,944	106,401
Formalización laboral	4,831	7,902
Unidades económicas fiscalizadas (%)	7%	9%
Inspecciones por denuncias al sector formal (%)	70%	70%
Inspecciones por operativos contra la informalidad laboral (%)	30%	30%
Personal Inspectivo	459	465

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL

Cobertura

Intendencias Regionales	10	14
-------------------------	----	----

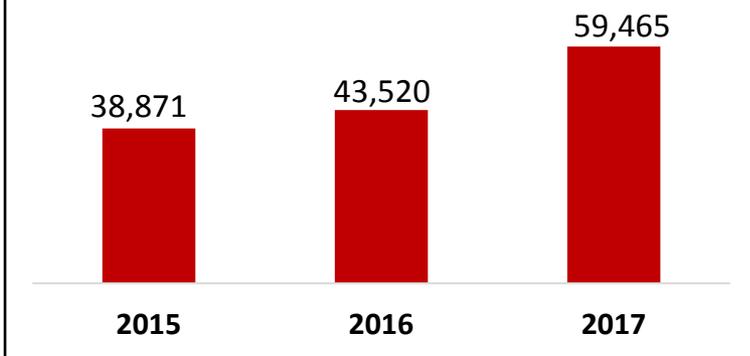
Presupuesto

PIA (millones de soles)	81.9	86.4
PIM (millones de soles)	85.8	102.4

V.2 Logros del SIT 2015 - 2017

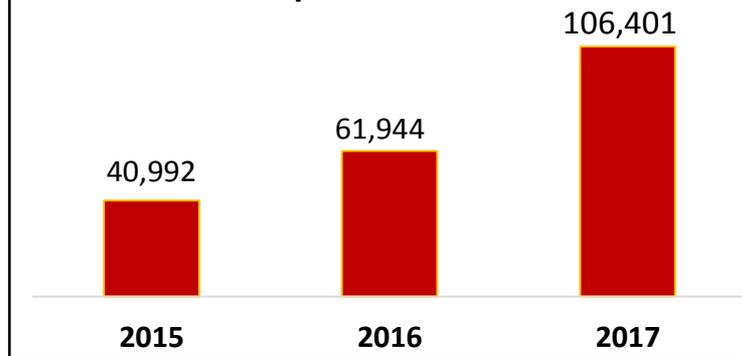
53%

Órdenes cerradas en fiscalización



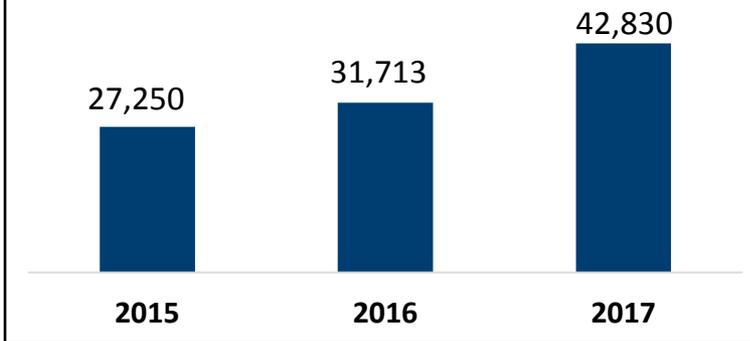
160%

Personas orientadas por la inspección laboral



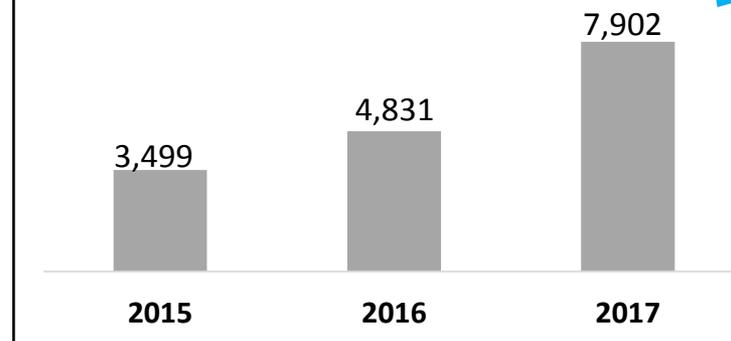
57%

Centros de trabajo fiscalizados



126%

Personas incorporadas a planilla



Fuente: SIIT- INII

II. MEDIDAS ADOPTADAS

Nuevo enfoque: optimizar articulación

“Estrategia Institucional de Intervención en formalización laboral 2017-2021”

Sectorización del Riesgo de Incumplimiento



Ampliando cobertura geográfica

- En el 2017 se inauguró **4** Intendencias Regionales: Cusco, Piura, Callao y Lambayeque. Totalizan **14** Intendencias Regionales a nivel nacional.
- Más de **700 mil** trabajadores asalariados privados (formales e informales) que laboran en esas regiones cuentan ya con una entidad que vela por el cumplimiento de sus derechos laborales, con acciones de fiscalización, prevención, orientación y asistencia técnica.



INTENDENCIAS REGIONALES 2014-2016

- Lima Metropolitana
- Ancash
- Arequipa
- Cajamarca
- Huánuco
- Ica
- La Libertad
- Loreto
- Moquegua
- Tumbes

INTENDENCIAS REGIONALES 2017

- Cusco
- Piura
- Callao
- Lambayeque



SUNAFIL

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
FISCALIZACIÓN
LABORAL



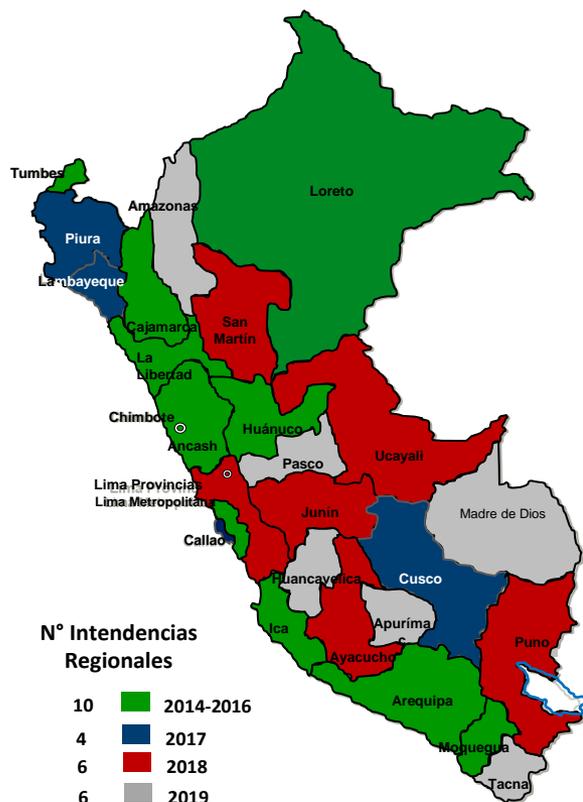
PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

III. METAS

Metas del Sistema de Inspección del Trabajo 2018 - 2020

Impacto del fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo



26
Intendencias Regionales

Principales Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
Órdenes de Inspección Cerradas	43,964	59,465	86,400	115,341	150,096
Personas Orientadas en Normatividad Laboral	61,944	106,401	111,800	119,229	157,383
Formalización laboral	4,831	7,902	15,440	38,000	50,000
Unidades económicas fiscalizadas (%)	7%	9%	11%	16%	22%
Inspecciones por denuncias al sector formal (%)	70%	70%	60%	50%	40%
Inspecciones por operativos contra la informalidad laboral (%)	30%	30%	40%	50%	60%
Personal Inspectivo	459	465	753	924	924

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL

Cobertura	2016	2017	2018	2019	2020
Intendencias Regionales	10	14	20	26	26

Presupuesto	2016	2017	2018	2019	2020
PIA (millones de soles)	81.9	86.4	141.2	89.5	89.8
PIM (millones de soles)	85.8	102.4	144.7	202.9	222.2

^{1/} Para el año fiscal 2018 se considera la Asignación del Proyecto de Ley Presupuesto 2018.

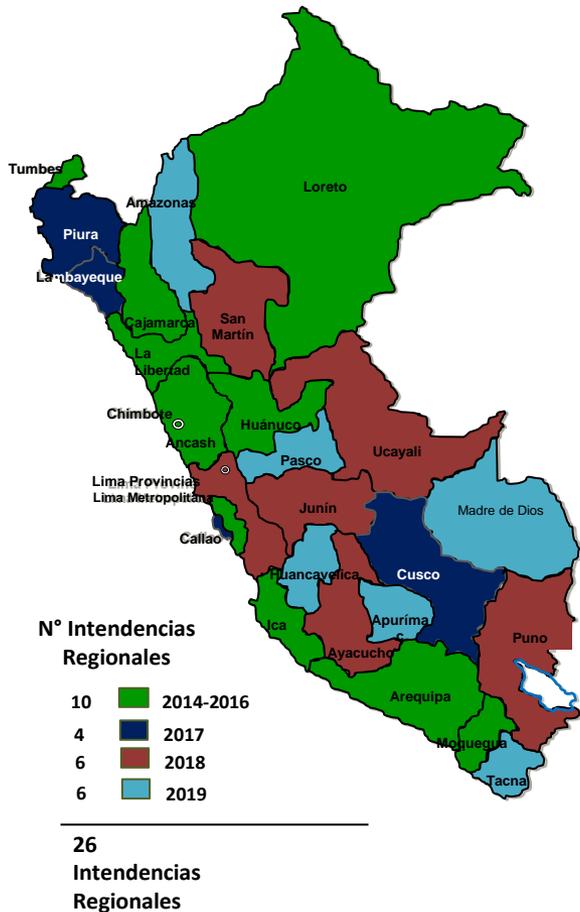
Para el periodo 2019-2020 se considera el Presupuesto Asignado en Módulo de Programación Multianual MEF.

^{2/} Para el año fiscal 2017 se considera el PIM con fecha de corte 31/08/17.

Para el año fiscal 2018 se considera la Asignación del Proyecto de Ley Presupuesto 2018.

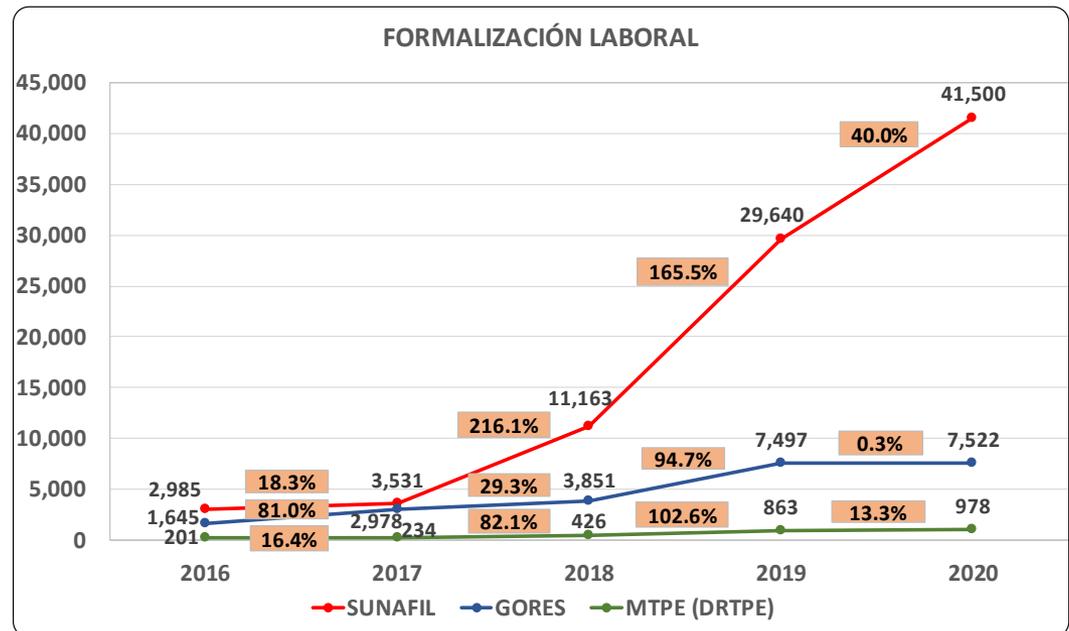
Para el periodo 2019-2020 se considera la Proyección de Presupuesto para el cumplimiento de metas propuestas.

Impacto del fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo



Indicadores del Sistema de Inspección del Trabajo (SIT)

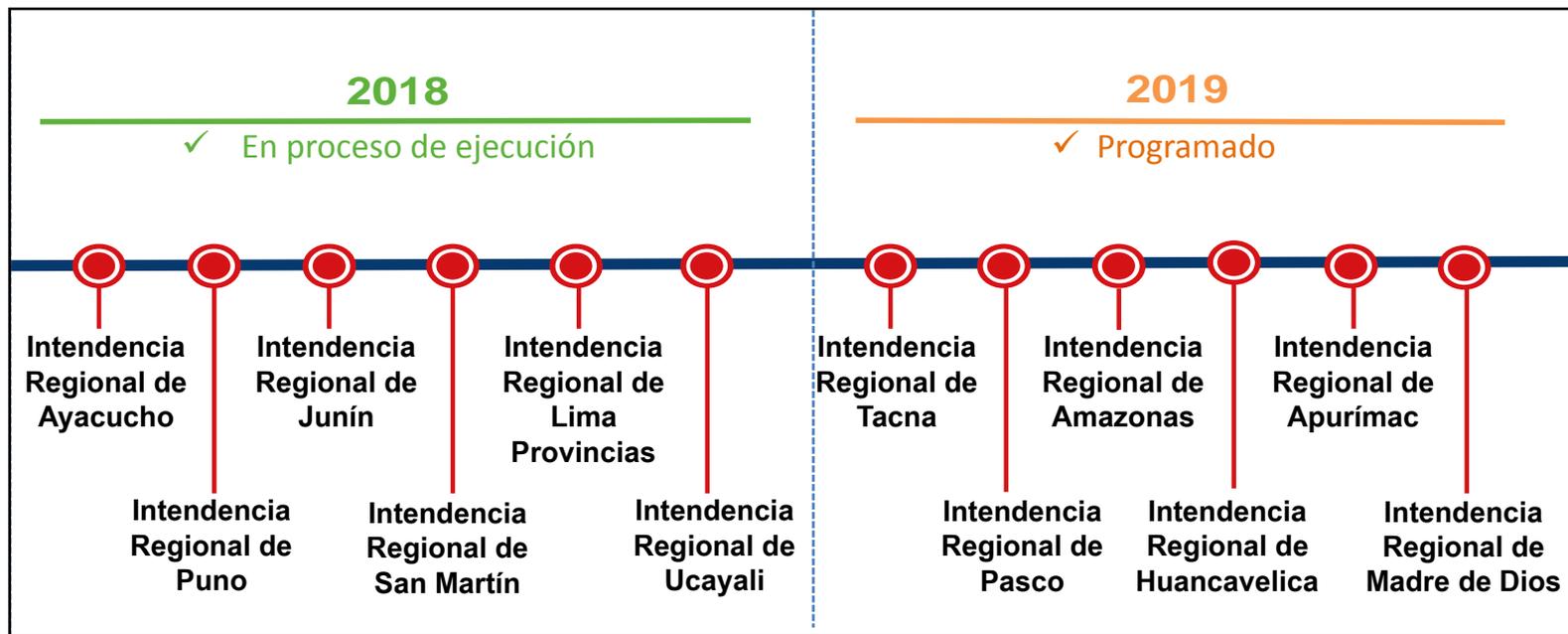
	2016	2017	2018	2019	2020
Formalización	4,831	6,743	15,440	38,000	50,000
SUNAFIL	2,985	3,531	11,163	29,640	41,500
GORES	1,645	2,978	3,851	7,497	7,522
MTPE (DRTPE)	201	234	426	863	978



Cronograma proceso de selección

	N° de Inspectores Enero 2018	Incorporación (1)	Ascensos	Incorporación (2)	Bajas por ascensos	N° de Inspectores Diciembre 2018		
		Abril	Junio	Octubre		Diciembre	Dif.	%
Inspector auxiliar	244	➔ 160		➔ 213	-97	520	276	113%
Inspector del Trabajo	116		97		-9	204	88	76%
Supervisor de trabajo	29		9			38	9	31%
Total General	➔ 389	160	106	213		762		96%

Mayor cobertura IREs 2018 - 2019



PLANIFICACIÓN 2018

- En el **primer trimestre** se implementarán las Intendencias Regionales de Ayacucho y Puno (9 meses de operación).
- En el **segundo trimestre** se implementarán las Intendencias Regionales de Junín y San Martín (6 meses de operación).
- En el **tercer trimestre** se implementarán las Intendencias Regionales de Lima Provincias y Ucayali (3 meses de operación).
- Además se implementarán **Oficinas Zonales**, priorizando Cajamarca, Piura y La Libertad.

IV. BASES CONCEPTUALES PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PAC SIT 2018

**Centro de Formación y Capacitación
Laboral del SIT**

La capacitación en el SIT

La situación previa

- Necesidad de hacer explícito un enfoque sistémico que vincule las acciones de capacitación a los objetivos y desafíos de la Inspección de Trabajo.
- Necesidades de que la capacitación se identifique prioritariamente desde las expectativas del personal del SIT.
- Necesidad de complementar los indicadores de resultado con indicadores de impacto.

¿Qué se pretende lograr?

- Contar con marco conceptual estratégico, PAC SIT 2018.
- Desde la necesidad de mejorar la calidad de la función inspectiva (Cumplimiento de normativa; predictibilidad; y aceptable para el ciudadano).
- Los contenidos deben responder a los objetivos y prioridades institucionales.
- Monitoreo de resultados y medición de impactos.

La finalidad del PAC SIT

- **Trasciende** el objetivo de mejorar los niveles de **conocimiento técnico** de los funcionarios y servidores vinculados al desarrollo de la función inspectiva.
- Apunta a incrementar los niveles de **calidad** de la función inspectiva.

Incrementar grado de cumplimiento de la normatividad socio laboral y de SST a consecuencia de la actuación inspectiva

- Incrementar la predictibilidad de la actuación inspectiva y resolutive.
- Incrementar la aceptabilidad de las actuaciones inspectivas.

Objetivos del PAC SIT 2018

Objetivo General:

MEJORAR LA CALIDAD de la función inspectiva; a fin de **OPTIMAR** el cumplimiento de la normatividad socio laboral y de SST, y así **CONTRIBUIR** a la consolidación de un sistema de relaciones laborales democrático y eficiente.

Objetivos Específicos:

- Incrementar los niveles de **CUMPLIMIENTO** de la normatividad socio laboral y de SST como consecuencia de la actuación inspectiva.
- Incrementar los niveles de **PREDICTIBILIDAD** de las actuaciones y pronunciamientos desarrollados por el Sistema de Inspección del Trabajo (actuaciones inspectivas y resoluciones).
- Mejorar los niveles de **COMPETENCIA Y PROBIDAD** del personal del Sistema de Inspección de Trabajo.
- Incrementar los niveles de **SATISFACCIÓN** de los usuarios y administrados del Sistema de Inspección del Trabajo.

Indicadores de impacto del PAC-SIT

- Porcentaje de actas e informes emitidos por el personal inspectivo participantes del PAC-SIT 2018 que han dado origen a la subsanación de las infracciones acotadas, antes del inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Porcentaje de resoluciones de multa emitidas por participantes del PAC-SIT 2018 impugnadas que son confirmadas por el Tribunal de Fiscalización Laboral.
- Porcentaje de usuarios y administrados del SIT que se encuentran conformes con el desarrollo del procedimiento inspectivo en el que participaron.

Indicadores de resultado del PAC-SIT

Orientados a medir el cumplimiento de las metas físicas del Programa y a sus consecuencias inmediatas en sus beneficiarios. Serán evaluados especialmente dentro del marco de **MONITOREO PERIÓDICO** del PAC.

- Porcentaje de las actividades de capacitación desarrolladas en relación a las actividades previstas en el PAC.
- Porcentaje de participaciones efectivas en las actividades del PAC en relación a las participaciones previstas.
- Porcentaje del personal del SIT que ha participado en el PAC-SIT 2018.
- Porcentaje de participantes del PAC que son evaluadas favorablemente.
- Porcentaje de participantes del PAC que se encuentran conformes con el desarrollo de las actividades del PAC.

Módulos - contenidos

Contempla la ejecución de 04 módulos de acciones de capacitación con una duración de 24 horas lectivas cada una como mínimo:

Materias	Objetivo	Temas
Módulo de normativa socio laboral y de seguridad y salud en el trabajo	Orientado a identificar las principales instituciones del derecho laboral; con especial incidencia en el reconocimiento de aquellos elementos indiciarios que permiten verificar la existencia de una relación laboral.	<ul style="list-style-type: none">• Derecho individual del trabajo.• Relaciones colectivas de trabajo.• Trabajo forzoso.• Trabajo infantil.• Seguridad Social en salud y pensiones• Prevención de Riesgos laborales• Gestión de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.• El procedimiento administrativo sancionador• Formalización laboral.
Módulo de desarrollo de habilidades inspectivas	Entrenar en el ejercicio de las facultades y competencias que corresponden al personal inspectivo y al manejo de estrategias para optimizar la labor de investigación y verificación.	<ul style="list-style-type: none">• El procedimiento inspectivo de trabajo• La actividad probatoria de la administración• Gestión del Sistema Informático de Inspección del Trabajo• Argumentación y redacción jurídica

Módulos - contenidos

Materias	Objetivo	Temas
Módulo de competencias blandas	Entrenar en el uso de competencias para desempeño ante contextos de tensión y la integración proactiva a un cuerpo funcional encargado de una función pública orientada al ciudadano.	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación Interpersonal.• Comportamientos adaptados a contextos diversos.• Comunicación asertiva.• Resolución de conflictos.• Enfoque de interculturalidad y de género.
Módulo de materias de interés específico de la Región y de grupos específicos	Capacitar y fortalecer en aquellos temas inspectivos que sean de especial atención en la Región por tener mayor incidencia en la zona.	<ul style="list-style-type: none">• Regímenes laborales especiales (discriminado por Región).• Especialización en seguridad y salud en el trabajo.• Habilidades en gestión de personal (destinado a los Supervisores Inspectores).• Especialización en procedimiento administrativo sancionador (destinado prioritariamente al personal que interviene en el PAS).

FORMATO

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DEL INSPECCION DEL TRABAJO

DIRECCIONES REGIONALES TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO :	
1. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
2. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
3. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
4. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
5. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
6. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
7. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	
8. TITULO DEL CURSO:	
LOGRO QUE SE ESPERA ALCANZAR:	
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	
FECHA PROPUESTA:	

GRACIAS



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo